

LA CEDHJ INVITA AL ANÁLISIS DE LAS REFORMAS A LA LEY PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

*** El evento estará encabezado por la diputada Cecilia Carreón**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) propone un espacio para que los participantes de los organismos civiles con trabajo a favor de las personas con alguna discapacidad en el estado de Jalisco puedan emitir una opinión sobre las nuevas reformas legales en esta materia, que probablemente sean discutidas y aprobadas en los últimos meses de 2006.

En el marco de la definición de una agenda común entre organismos civiles con trabajo en el ámbito de la discapacidad y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, la institución consideró oportuno que se convocara a un diálogo entre la legisladora Cecilia Carreón y los organismos civiles referidos sobre las reformas en la materia.

Las nuevas disposiciones en materia de las personas con discapacidad, que se encuentran en trámite en el Congreso de Jalisco, iniciadas en marzo de 2005 por la diputada Cecilia Carreón Chávez y el diputado Joaquín Domínguez Benítez, retoman los aspectos contenidos en el Libro V del Código de Asistencia Social de Jalisco y proponen la creación de la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad en el estado de Jalisco.

La cita es el 7 de julio, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el salón de usos múltiples de la CEDHJ, ubicada en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco. Se solicita a los participantes confirmar asistencia llamando al 3669-1101, extensión 139, con el área de vinculación institucional, a más tardar el 6 de julio de 2006, antes de las 16:00 horas.

El programa es el siguiente:

Actividad	Contenido	Tiempo
Registro de participantes	Establecer un contacto permanente de la CEDHJ.	11:30
Bienvenida	A cargo del presidente de la CEDHJ	12:00
Presentación de la reforma	1. Presentación del contenido y el proceso de las reformas en la materia a cargo de la diputada Cecilia Carreón. 2. Espacio para el intercambio de ideas sobre las reformas entre los participantes.	12:10

Agenda de los organismos civiles con la CEDHJ.	Acordar una agenda de colaboración entre los organismos civiles y la CEDHJ en el ámbito de los derechos de las personas con alguna discapacidad; las áreas de colaboración posible son: a) Apoyo al proceso de capacitación. b) Sesiones de análisis de iniciativas legales. c) Impresión de material de difusión y el diseño. d) Gestiones para registro de peritos traductores ante el Poder Judicial. e) Apoyo en gestiones ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Trabajo en Jalisco.	13:00
--	---	-------